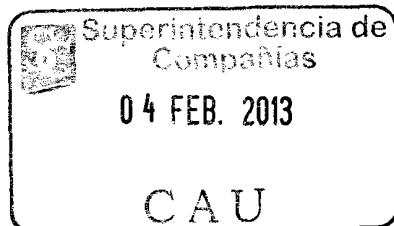


Quito, 30 de enero de 2012



T-#5348  
Baut  
0-04.

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**Atención: Registro de Sociedades**

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a ustedes y para el registro respectivo, que con fecha 14 de diciembre de 2012, hemos sido notificados de las siguientes transferencias de acciones de la compañía Centro de Radio y Televisión CRATEL C.A.

	CEDULA CEDENTE	NOMBRE DE CEDENTE	NACIONALIDAD CEDENTE	TIPO DE INVERSIÓN CEDENTE	CEDULA CESIONARIO	NOMBRE DE CESIONARIO	NACIONALIDAD CESIONARIO	TIPO DE INVERSIÓN CESIONARIO	No. DE ACCIONES DE USD 0.04
1	1710781459	TERAN HARO JENNY TATHIANA	ECUATORIANA	NACIONAL	1704410107	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	ECUATORIANA	NACIONAL	1.004.278,00
2	1712780111	URBANO TORRES PATRICIO RAUL	ECUATORIANA	NACIONAL	1704410107	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	ECUATORIANA	NACIONAL	1.004.278,00
3	1002037529	VALENCIA JACOME CHRISTIAN JOHNSON	ECUATORIANA	NACIONAL	1704410107	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	ECUATORIANA	NACIONAL	1.004.278,00

Para su mejor conocimiento adjunto a la presente copias de las cartas de transferencia respectivas, títulos de acción.

Atentamente,

Sebastián Corral

**GERENTE GENERAL**

**CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL C.A.**

ESCANEAR

Transferencias registradas

06.02.13

# PRODUFONDOS

Quito, 14 de diciembre de 2012

Señor  
Sebastian Corral Bustamante  
Gerente General  
CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN  
CRATEL C.A. Y TELEAMAZONAS GUAYAQUIL  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificar a usted que los señores que se describen en el Anexo 1, accionistas de las compañías Cratel S.A. y Teleamazonas Guayaquil S.A., han procedido con la Venta de Acciones y Novación de Deuda a favor del señor Sebastián Corral Bustamante y Alfonso Laso:

El nombre del cessionario así como el número de acciones objeto de transferencia consta detallado en las cartas de cesión que acompaña a este instrumento. Adicionalmente se adjunta los originales de las acciones mencionados en el Anexo 1.

Por lo expuesto, me permito solicitar lo siguiente:

1. Que se proceda con el registro de éstas transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía;
2. Que se nos entregue al fideicomiso una certificación de la cual se desprenda el registro en cuestión;
3. Que se notifique de ésta transferencia a la Superintendencia de Compañías; y,
4. Que se notifique del particular a la Superintendencia de Telecomunicaciones y al Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión para que su representada cumpla con lo señalado en el artículo 19 de la Ley de Radiodifusión.

Atentamente

Maria Fernanda Rocha

Apoderada Especial

PRODUFONDOS S.A. - FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO TELEAMAZONAS Y TELEAMAZONAS II

Adj. lo indicado



Jhoana Silva

**ANEXO 1**  
**FIDEICOMISOS TELEAMAZONAS I Y II**  
**NEGOCIACIÓN DICIEMBRE 2012**

NOMBRE VENDEDOR	NOMBRE COMPRADOR	# TITULO TELEAMAZONAS	# TITULO CRATEL
1 ANALUISA RAMIREZ CARLOS ALBERTO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	155	159
2 ARIAS VIVANCO LUIS FRANCISCO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	168	172
3 CABASCANGO ULCUANGO CARLOS SANTIAGO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	152	156
4 CERVANTES VILLA FUERTE HENRY CRISTIAN /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	170	174
5 GUERRERO PAREDES MARCO VINICIO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	140	144
6 HERRERA PEREZ MARIO PATRICIO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	160	154
7 LASCANO PALACIOS ALEXIS OMAR /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	143	147
8 LEON MORENO XAVIER RENATO	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	48	52
9 MIRANDA HERMOSA EVELYN MARIELA	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	106	110
10 OCHOA PAREDES DIANA VANESSA	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	75	79
11 PANCHANA FONSECA HUMBERTO MAURICIO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	60	64
12 RIVADENEIRA VACA SARA ESPERANZA /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	161	165
13 ROMERO FERNANDEZ JUAN FERNANDO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	149	153
14 SOSA GAYBOR JUAN CARLOS	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	105	109
15 TAMAYO TAPIA GUISEL DEL PILAR	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	147	151

NOMBRE	Comprador	# TITULO TELEAMAZONAS	# TITULO CRATEL
1 TERAN HARO JENNY TATHIANA	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	132	136
2 URBANO TORRES PATRICIO RAUL	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	156	160
3 VALENCIA JACOME CHRISTIAN JOHNSON	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	144	148

Quito, 13 de diciembre de 2012

Señores  
CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL S.A. Y  
TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.  
Ciudad..-

De nuestra consideración:

Por la presente, cedente y cesionario informamos a Ustedes de la transferencia de las acciones detalladas en el cuadro adjunto; cada una producto de la Compraventa de Acciones y Novación de Obligaciones del Fideicomiso Teleamazonas y Teleamazonas II. En tal virtud, a partir de la presente fecha, se cede y transfiere los derechos contenidos en los títulos que se detallan a continuación, a favor de los cónyuges LASO AYALA ALFONSO EDUARDO Y VILLAVICENCIO LEÓN CONSUELO.

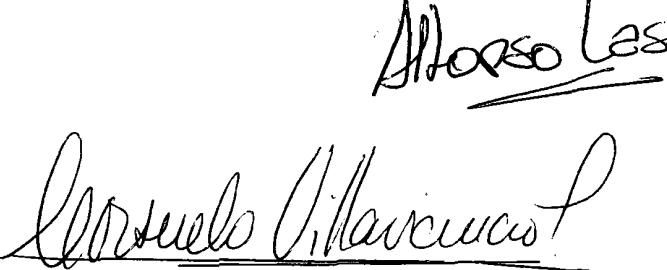
No. Título	No. Acciones
136	1,004,278.00
132	6,945.00

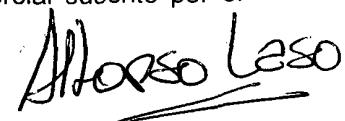
Agradeceremos se inscriba la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de las Compañías.

Sírvase considerar además que sobre dichas acciones se mantiene la prohibición de enajenación en virtud de la suscripción del Contrato de Prenda Comercial suscrito por el nuevo accionista.

Atentamente,

  
CEDENTE  
TERAN HARO JENNY TATHIANA

  
CESIONARIO



TALONARIO DEL TITULO DE ACCIÓN NO. 136

Centro de Radio y Televisión  
Cratel C.A.

DOMICILIO: QUITO- ECUADOR

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 35'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 24'346.133,72

Valor de cada acción: US\$ 0,04

Conste por el presente Título que **FIDEICOMISO TELEAMAZONAS** es propietario.. de 1,004,278 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s) e indivisibles de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR. (US\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor, y que corresponde(n) al capital de Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, República de Ecuador, cuyo capital se encuentra dividido en 608'653.343 acciones.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Tercero del cantón Quito el día 17 de junio de 1993, y se inscribió en el Registro Mercantil del referido Cantón, el 10 de diciembre de 1993, bajo el No. 2751, Tomo 124.

Al Accionista propietario de este título de acción le corresponde todos los derechos y obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinan.

Para constancia se emite este Título en Quito, a 15 de OCTUBRE de 2010.

Recibí el título al que se refiere este talonario

Accionista

TITULO DE ACCIÓN NO. 136

Centro de Radio y Televisión  
Cratel C.A.

DOMICILIO: QUITO- ECUADOR

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 35'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 24'346.133,72

Valor de cada acción: US\$ 0,04

Conste por el presente Título que . **FIDEICOMISO TELEAMAZONAS** es propietario.. de 1,004,278 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s) e indivisibles de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR. (US\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor, y que corresponde(n) al capital de Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, República de Ecuador, cuyo capital se encuentra dividido en 608'653.343 acciones.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Tercero del cantón Quito el día 17 de junio de 1993, y se inscribió en el Registro Mercantil del referido Cantón, el 10 de diciembre de 1993, bajo el No. 2751, Tomo 124.

Al Accionista propietario de este título de acción le corresponde todos los derechos y obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinan.

Para constancia se emite este Título en Quito, a 15 de OCTUBRE de 2010

  
GERENTE GENERAL

TRANSFERENCIAS

Transferido A

Sr.(a) TERAN HARO JENNY TATHIANA

Quito, a 10 de OCTUBRE.....de. 2010.....

Transferido.....

Sr.(a).....

Quito, a ....de.....de. 20.....

Transferido.....

Sr.(a).....

Quito, a ....de.....de. 20.....

CEDENTE

CESIONARIO

TRANSFERENCIAS

Transferido A

Sr.(a)

Quito, a .... de.....de. 20.....

Transferido.....

Sr.(a).....

Quito, a ....de.....de. 20.....

Transferido.....

Sr.(a).....

Quito, a ....de.....de. 20.....

CEDENTE

CESIONARIO

# PRODUFONDOS

Quito, 14 de diciembre de 2012

Señor  
Sebastian Corral Bustamante  
Gerente General  
CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN  
CRATEL C.A. Y TELEAMAZONAS GUAYAQUIL  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificar a usted que los señores que se describen en el Anexo 1, accionistas de las compañías Cratel S.A. y Teleamazonas Guayaquil S.A., han procedido con la Venta de Acciones y Novación de Deuda a favor del señor Sebastián Corral Bustamante y Alfonso Laso:

El nombre del cesionario así como el número de acciones objeto de transferencia consta detallado en las cartas de cesión que acompaña a este instrumento. Adicionalmente se adjunta los originales de las acciones mencionados en el Anexo 1.

Por lo expuesto, me permito solicitar lo siguiente:

1. Que se proceda con el registro de éstas transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía;
2. Que se nos entregue al fideicomiso una certificación de la cual se desprenda el registro en cuestión;
3. Que se notifique de ésta transferencia a la Superintendencia de Compañías; y,
4. Que se notifique del particular a la Superintendencia de Telecomunicaciones y al Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión para que su representada cumpla con lo señalado en el artículo 19 de la Ley de Radiodifusión.

Ateniéndome

Maria Fernanda Rocha

Apoderada Especial

PRODUFONDOS S.A. - FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO TELEAMAZONAS Y TELEAMAZONAS II

Adj. lo indicado



Jhoana Silva

Jhoana Silva

ANEXO 1  
 FIDEICOMISOS TELEAMAZONAS I Y II  
 NEGOCIACIÓN DICIEMBRE 2012

	NOMBRE VENDEDOR	NOMBRE COMPRADOR	# TITULO TELEAMAZONAS	# TITULO CRATEL
1	ANALUISA RAMIREZ CARLOS ALBERTO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	155	159
2	ARIAS VIVANCO LUIS FRANCISCO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	168	172
3	CABASCANGO ULCUANGO CARLOS SANTIAGO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	152	156
4	CERVANTES VILLAFUERTE HENRY CRISTIAN /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	170	174
5	GUERRERO PAREDES MARCO VINICIO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	140	144
6	HERRERA PEREZ MARIO PATRICIO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	150	154
7	LASCANO PALACIOS ALEXIS OMAR /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	143	147
8	LEON MORENO XAVIER RENATO	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	48	52
9	MIRANDA HERMOSA EVELYN MARIELA	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	106	110
10	OCHOA PAREDES DIANA VANESSA	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	75	79
11	PANCHANA FONSECA HUMBERTO MAURICIO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	60	64
12	RIVADENEIRA VACA SARA ESPERANZA /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	161	165
13	ROMERO FERNANDEZ JUAN FERNANDO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	149	153
14	SOSA GAYBOR JUAN CARLOS /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	105	109
15	TAMAYO TAPIA GUISSEL DEL PILAR	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	147	151

	NOMBRE	Comprador	# TITULO TELEAMAZONAS	# TITULO CRATEL
1	TERAN HARO JENNY TATHIANA	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	132	136
2	URBANO TORRES PATRICIO RAUL	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	156	160
3	VALENCIA JACOME CHRISTIAN JOHNSON	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	144	148

ANEXO 1  
 Vta acciones desistidas 11-012

Quito, 13 de diciembre de 2012

**Señores**  
**CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL S.A. Y**  
**TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.**  
**Ciudad.-**

De nuestra consideración:

Por la presente, cedente y cesionario informamos a Ustedes de la transferencia de las acciones detalladas en el cuadro adjunto; cada una producto de la Compraventa de Acciones y Novación de Obligaciones del Fideicomiso Teleamazonas y Teleamazonas II. En tal virtud, a partir de la presente fecha, se cede y transfiere los derechos contenidos en los títulos que se detallan a continuación, a favor de los cónyuges LASO AYALA ALFONSO EDUARDO Y VILLAVICENCIO LEÓN CONSUELO.

No. Título	No. Acciones
160	1,004,278.00
156	6,945.00

Agradeceremos se inscriba la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de las Compañías.

Sírvase considerar además que sobre dichas acciones se mantiene la prohibición de enajenación en virtud de la suscripción del Contrato de Prenda Comercial suscrito por el nuevo accionista.

Atentamente,



**CEDENTE**  
URBANO TORRES PATRICIO RAUL



**CESIONARIO**

TALONARIO DEL TITULO DE ACCIÓN NO. 160

Centro de Radio y Televisión  
Cratel C.A.

DOMICILIO: QUITO- ECUADOR

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 35'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 24'346.133,72

Valor de cada acción: US\$ 0,04

Conste por el presente Título que FIDEICOMISO TELEAMAZONAS es propietario.. de 1,004,278 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s) e indivisibles de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR. (US\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor, y que corresponde(n) al capital de Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, República de Ecuador, cuyo capital se encuentra dividido en 608'653.343 acciones.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Tercero del cantón Quito el dia 17 de junio de 1993, y se inscribió en el Registro Mercantil del referido Cantón, el 10 de diciembre de 1993, bajo el No. 2751, Tomo 124.

Al Accionista propietario de este título de acción le corresponde todos los derechos y obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinan.

Para constancia se emite este Título en Quito, a 15 de OCTUBRE de 2010.

Recibi el título al que se refiere este talonario

Accionista

TITULO DE ACCIÓN NO. 160

Centro de Radio y Televisión  
Cratel C.A.

DOMICILIO: QUITO- ECUADOR

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 35'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 24'346.133,72

Valor de cada acción: US\$ 0,04

Conste por el presente Título que . FIDEICOMISO TELEAMAZONAS es propietario.. de 1,004,278 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s) e indivisibles de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR. (US\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor, y que corresponde(n) al capital de Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, República de Ecuador, cuyo capital se encuentra dividido en 608'653.343 acciones.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Tercero del cantón Quito el dia 17 de junio de 1993, y se inscribió en el Registro Mercantil del referido Cantón, el 10 de diciembre de 1993, bajo el No. 2751, Tomo 124.

Al Accionista propietario de este título de acción le corresponde todos los derechos y obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinan.

Para constancia se emite este Título en Quito, a 15 de OCTUBRE de 2010

  
GERENTE GENERAL

TRANSFERENCIAS

Transferido A

Sr.(a) URBANO TORRES PATRICIO RAUL

Quito, a 10 de OCTUBRE.....de, 2010.....

 CEDENTE  CESIONARIO

Transferido.....

Sr.(a).....

Quito, a ....de.....de, 20.....

 CEDENTE  CESIONARIO

Transferido.....

Sr.(a).....

Quito, a ....de.....de, 20.....

CEDENTE

CESIONARIO

TRANSFERENCIAS

Transferido A

Sr.(a)

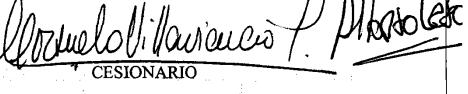
Quito, a ....de.....de, 20.....

 CEDENTE  CESIONARIO

Transferido.....

Sr.(a).....

Quito, a ....de.....de, 20.....

 CEDENTE  CESIONARIO

Transferido.....

Sr.(a).....

Quito, a ....de.....de, 20.....

CEDENTE

CESIONARIO

## PRODUFONDOS

Quito, 14 de diciembre de 2012

Señor  
Sebastian Corral Bustamante  
Gerente General  
CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN  
CRATEL C.A. Y TELEAMAZONAS GUAYAQUIL  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificar a usted que los señores que se describen en el Anexo 1, accionistas de las compañías Cratel S.A. y Teleamazonas Guayaquil S.A., han procedido con la Venta de Acciones y Novación de Deuda a favor del señor Sebastián Corral Bustamante y Alfonso Laso:

El nombre del cesionario así como el número de acciones objeto de transferencia consta detallado en las cartas de cesión que acompaña a este instrumento. Adicionalmente se adjunta los originales de las acciones mencionados en el Anexo 1.

Por lo expuesto, me permito solicitar lo siguiente:

1. Que se proceda con el registro de éstas transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía;
2. Que se nos entregue al fideicomiso una certificación de la cual se desprenda el registro en cuestión;
3. Que se notifique de ésta transferencia a la Superintendencia de Compañías; y,
4. Que se notifique del particular a la Superintendencia de Telecomunicaciones y al Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión para que su representada cumpla con lo señalado en el artículo 19 de la Ley de Radiodifusión.

Atentamente

Maria Fernanda Rocha

Apoderada Especial

PRODUFONDOS S.A. - FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO TELEAMAZONAS Y TELEAMAZONAS II

Adj. lo indicado



14/12/12

Jhoana Silva

ANEXO 1  
FIDEICOMISOS TELEAMAZONAS I Y II  
NEGOCIACIÓN DICIEMBRE 2012

	NOMBRE VENDEDOR	NOMBRE COMPRADOR	# TITULO TELEAMAZONAS	# TITULO CRATEL
1	ANALUISA RAMIREZ CARLOS ALBERTO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	155	159
2	ARIAS VIVANCO LUIS FRANCISCO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	168	172
3	CABASCANGO ULCUANGO CARLOS SANTIAGO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	152	156
4	CERVANTES VILLAFUERTE HENRY CRISTIAN /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	170	174
5	GUERRERO PAREDES MARCO VINICIO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	140	144
6	HERRERA PEREZ MARIO PATRICIO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	150	154
7	LASCANO PALACIOS ALEXIS OMAR /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	143	147
8	LEON MORENO XAVIER RENATO	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	48	52
9	MIRANDA HERMOSA EVELYN MARIELA	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	106	110
10	OCHOA PAREDES DIANA VANESSA	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	75	79
11	PANCHANA FONSECA HUMBERTO MAURICIO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	60	64
12	RIVADENEIRA VACA SARA ESPERANZA /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	161	165
13	ROMERO FERNANDEZ JUAN FERNANDO /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	149	153
14	SOSA GAYBOR JUAN CARLOS /	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	105	109
15	TAMAYO TAPIA GUISEL DEL PILAR	CORRAL BUSTAMANTE SEBASTIAN MATEO	147	151

	NOMBRE	Comprador	# TITULO TELEAMAZONAS	# TITULO CRATEL
1	TERAN HARO JENNY TATHIANA	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	132	136
2	URBANO TORRES PATRICIO RAUL	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	156	160
3	VALENCIA JACOME CHRISTIAN JOHNSON	LASO AYALA ALFONSO EDUARDO	144	148

ANEXO 1  
Vta. versiones docx/dt 11\_012

Quito, 13 de diciembre de 2012

**Señores**  
**CENTRO DE RADIO Y TELEVISIÓN CRATEL S.A. Y**  
**TELEAMAZONAS GUAYAQUIL S.A.**  
**Ciudad.-**

De nuestra consideración:

Por la presente, cedente y cesionario informamos a Ustedes de la transferencia de las acciones detalladas en el cuadro adjunto; cada una producto de la Compraventa de Acciones y Novación de Obligaciones del Fideicomiso Teleamazonas y Teleamazonas II. En tal virtud, a partir de la presente fecha, se cede y transfiere los derechos contenidos en los títulos que se detallan a continuación, a favor de los cónyuges LASO AYALA ALFONSO EDUARDO Y VILLAVICENCIO LEÓN CONSUELO.

No. Título	No. Acciones
148	1,004,278.00
144	6,945.00

Agradeceremos se inscriba la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de las Compañías.

Sírvase considerar además que sobre dichas acciones se mantiene la prohibición de enajenación en virtud de la suscripción del Contrato de Prenda Comercial suscrito por el nuevo accionista.

Atentamente,

  
CEDENTE  
VALENCIA JACOME CHRISTIAN JOHNSON

  
Lorquino Lato  
CESIONARIO



TALONARIO DEL TITULO DE ACCIÓN NO. 148

Centro de Radio y Televisión  
Cratel C.A.

DOMICILIO: QUITO- ECUADOR

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 35'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 24'346.133,72

Valor de cada acción: US\$ 0,04

Conste por el presente Titulo que FIDEICOMISO TELEAMAZONAS es propietario.. de 1,004,278 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s) e indivisibles de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR. (US\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor, y que corresponde(n) al capital de Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, República de Ecuador, cuyo capital se encuentra dividido en 608'653.343 acciones.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Tercero del cantón Quito el dia 17 de junio de 1993, y se inscribió en el Registro Mercantil del referido Cantón, el 10 de diciembre de 1993, bajo el No. 2751, Tomo 124.

Al Accionista propietario de este título de acción le corresponde todos los derechos y obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinan.

Para constancia se emite este Título en Quito, a 15 de OCTUBRE de 2010.

Recibí el título al que se refiere este talonario

Accionista

TITULO DE ACCIÓN NO. 148

Centro de Radio y Televisión  
Cratel C.A.

DOMICILIO: QUITO- ECUADOR

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 35'000.000,00

CAPITAL SUSCRITO: US\$ 24'346.133,72

Valor de cada acción: US\$ 0,04

Conste por el presente Titulo que . FIDEICOMISO TELEAMAZONAS es propietario.. de 1,004,278 acción(es) ordinaria(s), nominativa(s) e indivisibles de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR. (US\$ 0,04) cada una, que se emite(n) a su favor, y que corresponde(n) al capital de Centro de Radio y Televisión Cratel C.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, República de Ecuador, cuyo capital se encuentra dividido en 608'653.343 acciones.

El contrato de constitución de la Compañía fue celebrado mediante escritura pública que autorizó el Notario Tercero del cantón Quito el dia 17 de junio de 1993, y se inscribió en el Registro Mercantil del referido Cantón, el 10 de diciembre de 1993, bajo el No. 2751, Tomo 124.

Al Accionista propietario de este título de acción le corresponde todos los derechos y obligaciones que la Ley y el Estatuto Social determinan.

Para constancia se emite este Título en Quito, a 15 de OCTUBRE de 2010

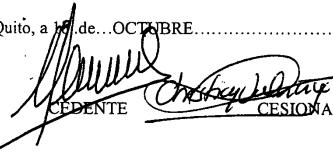
  
GERENTE GENERAL

TRANSFERENCIAS

Transferido A

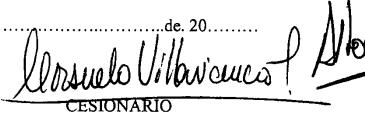
Sr.(a) VALENCIA JACOME CHRISTIAN JOHNSON

Quito, a 10 de OCTUBRE.....de. 2010.....

 CEDENTE  CESIONARIO

Transferido.....  
Sr.(a).....

Quito, a .....de.....de. 20.....

 CEDENTE  CESIONARIO

Transferido.....  
Sr.(a).....

Quito, a .....de.....de. 20.....

CEDENTE

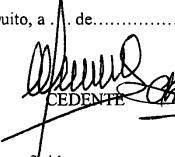
CESIONARIO

TRANSFERENCIAS

Transferido A

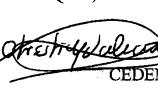
Sr.(a)

Quito, a .....de.....de. 20.....

 CEDENTE  CESIONARIO

Transferido.....  
Sr.(a).....

Quito, a .....de.....de. 20.....

 CEDENTE  CESIONARIO

Transferido.....  
Sr.(a).....

Quito, a .....de.....de. 20.....

CEDENTE CESIONARIO